

La Acción Socialista

Periódico Sindicalista Revolucionario

Aparece el 11 y 21 de cada mes

Tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores

El sábado doce á las 8 p. m. hallándose presentes un buen número de delegados, el tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores, inaugura sus sesiones en presencia de un número público obrero.

Como es de práctica y de acuerdo con el Estatuto se constituye la comisión á fin de proceder á la revisión de los poderes, la cual después de un cuarto intermedio se expide manifestando que se encuentran en forma las credenciales correspondientes á 65 sociedades; propone el rechazo de dos representaciones por no estar al corriente con la caja central las sociedades respectivas; é indica que queda sin delegado la asociación Oficios Varios de Posadas en virtud de que el designado, compañero Tortorelli, representa á otra sociedad.

La nómina total de las organizaciones con representantes en el Congreso es la siguiente:

Capital—Alpargateras, herradores, tintoreros, confiteros, picapedreros, obreros en general, metalúrgicos, zapateros, constructores de carros, unión gremial femenina, escoberos, pintores, fraguadores, yuguieros, escultores, torneros, obreros de las usinas de gas, electricistas, cepilleros y pincleros, lustradores de calzado, colchoneros, chocolateros, tundidores tipográficos, empajadores, curtidores, faenadores, hojalateros, fotógrafos, liga textil, herreros de obra, vidrieros, horneros, carameleros, ebanistas.

Interior—Santiago del Estero: panaderos, zapateros—San Pedro: Unión G. Femenina, C. C. de Trabajadores, Albañiles—25 de Mayo: Centro C. de Trabajadores—San Nicolás: Curtidores y talabarteros, metalúrgicos—Pergamino: Panaderos, carpinteros y herreros, pintores—Ayacucho: Centro Obrero—Avellaneda: fósforeros—Tres Arroyos: Panaderos, horneros, metalúrgicos; carpinteros—Baradero: Centro C. de Trabajadores—Bahía Blanca: Panaderos, albañiles—Rojas: Panaderos—Junín: Liga O. de Resistencia, herreros—Mendoza: constructores de carros—Concordia: obreros del puerto, panaderos, albañiles—Posadas: Oficios varios—Mercedes: Unión Obrera—La Plata: conductores de carruajes, constructores de carros—Azul: panaderos—Mercedes de San Luis: U. G. de Trabajadores—San Isidro: U. G. de T.—G. Villegas: C. de Trabajadores—San Juan: Panaderos.

Luego, el miembro de la Junta Ejecutiva, compañero Pintos, pronuncia el discurso de apertura y saluda á los congresales, deseando á estos serenidad y acierto en sus deliberaciones.

Se procede á la designación de la mesa, acordándose que el presidente será nombrado en cada sesión; no así los secretarios que corresponden á todas las sesiones del Congreso. Queda constituida la mesa con los compañeros: Cuneo, para presidente, Oddone y J. Ricciutti como secretarios.

Se discute el reglamento á que deberán ajustarse las deliberaciones del Congreso.

Para los asuntos de mayor interés, se acuerda que la votación deberá producirse por el número de adherentes que represente cada delegado.

A fin de facilitar la discusión de la extensa orden del día, se nombra una comisión compuesta por los compañeros López, Bernard y Rosaenz. Dicha comisión, en cumplimiento de su cometido, engloba las proposiciones sobre asuntos semejantes, dando preferencia á los que por su índole reclamarán una mayor atención del Congreso.

En tal sentido queda modificada la orden del día en la forma siguiente:

Acción obrera: Huelga general, Solidaridad, Defensa obrera.—**Acción política:** Reivindicaciones, Jornada de Trabajo de la mujer y el niño, Higiene de los sitios de trabajo, Descanso dominical.—**Instituciones obreras:** Cooperativas, Cámara de Trabajo, Empresas de producción.—**Relación de clase:** Legislación social, Arbitraje obligatorio ó legal, Ley nacional del trabajo.—**Unión General de Trabajadores:** Reforma del estatuto, Prensa obrera.—**varios.**

El Secretario General, compañero E. Piot, dá lectura al informe de la Junta Ejecutiva, que contiene una minuciosa y prolija relación de la obra realizada por la Unión desde el Congreso anterior.

Aprobado el mismo, se acuerda aplazar la lectura del balance para una de las sesiones posteriores, á pedido del secretario por no estar aún preparado.

Luego se pasa al examen y discusión de las proposiciones.

Pacto de solidaridad

Inicia la discusión el compañero Cutillo manifestando que: Mientras se discutan teorías la clase capitalista se vale de estas disputas y

disenciones para explotar más y más á la clase trabajadora.

Tortorelli dijo que la diferencia de doctrinas llevaba á los apasionamientos y de ahí á los personalismos, y á los odios; que los socialistas y anarquistas tienen el mismo ideal final: la emancipación económica; que ambos eran igualmente explotados y que por consiguiente la diferencia doctrinaria de ambas denominaciones no tenía porque distanciarlos en el campo de la acción.

Ha habido más guerra entre los titulados socialistas y anarquistas de este país que entre los burgueses y los asalariados, y esto era sencillamente vergonzoso y debía acabar una vez por todas.

Afirma que la Federación Obrera era una gran fuerza que no podía ser despreciada. Desde que se habló de un posible pacto de solidaridad entre socialistas y anarquistas se notó un interés y animación especial por esta cuestión en todas las sociedades gremiales. La única diferencia que existe entre ambos es que mientras unos luchan en el campo económico y político, los otros solo lo hacen en el primero. Luego en ese terreno no tiene razón ninguna de ser la divergencia. Las circunstancias impusieron desgraciadamente la división de la clase trabajadora en dos grandes organismos, cuando siempre habían marchado de común acuerdo.

Cuneo dijo que el odio es debido esencialmente á la mala propaganda de periódicos que nosotros, los trabajadores, contribuimos á sostener para que venga luego un señor A ó B á desahogar sus odios y rencillas ya sea contra los anarquistas ó los socialistas—y esto debe cesar en adelante, pues el periódico está para hacer propaganda elevada é informar á la clase trabajadora de todos aquellos asuntos que puedan interesarle.

El delegado por los metalúrgicos, Aimami dijo que no todos los adheridos á la Federación Obrera eran anarquistas, de igual manera que no todos los adheridos á la U. G. de T. eran socialistas.

Montesano afirma que la clase trabajadora es una sola—y es necesario desarrollar un espíritu de tolerancia, del que aun carecen los trabajadores. Que la lucha de clases es una sola, y que hay que evolucionar en la táctica, pactándose la unión para determinadas circunstancias y cuando los hechos la impongan. Cuando la F. O. decretó la huelga general, la U. G. de T. y el P. S. A. se adhirieron también á ella y el resultado hubiera sido mucho más fructífero si hubiera habido un pacto previamente realizado entre estas instituciones obreras. La ley de residencia se aplica sin mirar si se trata de socialistas ó anarquistas. Luego hay que abandonar las diferencias que dividen y constituir un comité para que cuando el caso lo requiere obre en consecuencia. Este comité vendría á representar así á toda clase trabajadora organizada de la república.

Rodriguez afirma que somos opuestos en el fin, en los medios y en la táctica á emplear.

Lotito se pregunta ¿qué intereses opuestos puede haber entre socialistas y anarquistas?—y se contesta que ninguno absolutamente.

Agrega que la Ley Nacional del Trabajo es un verdadero código penal para los obreros y que el pacto se hace cada vez más indispensable para combatirla eficazmente.

Piot insiste en que la sola realización del pacto sería una amenaza para la burguesía.

Bernard dice que se ha encarado solamente la cuestión bajo un aspecto doctrinario, no haciéndose mención de que se trata de cumplir y completar disposiciones contenidas en el artículo I de los estatutos de la Unión.—Lo que se propone y se discute, es la realización de un pacto de solidaridad, que vendría á fortalecer la acción del proletariado contra su enemigo de clase y en este sentido la lógica y aun la doctrina socialista que sustentamos nos impone su aceptación.

Las divisiones fundamentales que se pretenden existen entre la Federación y la Unión, sobre apreciaciones de lucha son sencillamente una mentira.

Las reglamentaciones de ambas instituciones tienen al respecto una estrecha analogía, y en la práctica han adoptado constantemente los mismos procedimientos.

No es posible pretender guardar inmutable apreciaciones que podrían ser exactas hace dos años, hoy la burguesía cambiando de actitud á nuestro respecto nos fuerza á adoptar correspondientemente reglas de conducta, que tiendan á destruir sus malévolos propósitos. Estas no pueden ser otras más que las consentidas en el proyectado pacto de solidaridad, que el buen sentido por una parte y los intereses generales de clase, del proletariado, por otra imponen incontestablemente.

López observa que un *boycot* tendría mucho más probabilidades de éxito el día que exista un pacto de solidaridad aceptado por ambas partes; y agrega que si se aplicara indebidamente no había porque seguir solidarizándose; y que por otra parte, solo se sancionaría por el término de un año; hasta la realización del próximo congreso obrero.

Votación: Puesta á votación por adherentes la proposición N.º 29, que es la que se refiere al pacto de solidaridad, dió el siguiente hermoso resultado:

A su favor	5631	votos
En contra	488	«
Se abstuvieron	420	«
Ausentes	1120	«
Total:	7659	

—Luego se suscita una viva discusión con motivo del proyecto de reglamentación del Pacto de Solidaridad propuesto por el delegado López, que fué vivamente impugnado por el compañero Bernard, el cual insiste en que se debía discutir desde un punto de vista doctrinario y que no se puede, sin caer en el ridículo, tener la pretensión de imponer á la F. O. A. una reglamentación que no se sabe si será ó no aceptada y que debe ser el resultado de un mutuo convenio entre ambas partes; agregando, entre otras consideraciones de orden general, que el pensamiento obrero no debía cristalizarse y que habiendo variado las circunstancias en que tiene lugar el movimiento obrero debía igualmente variar su acción.

Por mayoría de delegados se votan dos declaraciones de los compañeros Oddone y Cuneo, cuyos textos dicen así:

El tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores considerando que las causas que tienen distanciados á los obreros socialistas de los obreros anarquistas en el terreno de la lucha tienen sus raíces en dos escuelas sociológicas distintas y por ende en las distintas maneras de concebir las causas que determinan el movimiento económico en la historia.

Considerando que solo las necesidades imperiosas del desarrollo industrial y proletario y una mayor educación económica-política intelectual, atenuarán hasta suprimirlas las diferencias de método de lucha.

Declara:

Que la solidaridad entre todos los obreros es no obstante un medio de eficacia indiscutible para alcanzar sus aspiraciones y que la Unión aceptará un pacto con las demás organizaciones obreras siempre que no perjudique los principios de nuestro método de lucha.

Oddone.

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara: que solo la unión y la solidaridad entre todos los asalariados de todos los países puede arrancar progresiva y paulatinamente á la clase capitalista las mejoras y ventajas que han de encaminarla á su completa emancipación política, económica y social. En consecuencia, y lamentando las luchas intestinas que se manifiestan entre trabajadores de diferentes tendencias políticas, (cuyas luchas solo favorecen al capitalismo imperante:

Resuelve iniciar una enérgica acción por medio de la propaganda oral ó escrita con el propósito de desautorizar toda polémica ó controversia que se aparte de las reglas de un debate sereno é instructivo que tienda á exasperar más de lo que están las relaciones entre obreros.

No rehusa pactar actos de solidaridad con otras instituciones obreras y podrá iniciarlas también si son necesarias siempre que así convenga á los intereses de la clase obrera. Esta moción presentada por los electricistas es aprobada por mayoría de votos.

Sobre las bases á que habrá de ajustarse dicho pacto de solidaridad, se acuerda aceptar, por unanimidad de votos, la declaración formulada por los metalúrgicos concebida en los siguientes términos:

«Resuelve aceptar y proponer á la consideración de todas las organizaciones obreras del país, que no militan en la Unión, la realización de un Pacto de Solidaridad, tendiente á unificar la fuerza y acción de la clase obrera organizada en las siguientes circunstancias:

1.º Para oponerse tenazmente á la aplicación de cualquier proyecto de Ley Nacional del Trabajo que en sus disposiciones contuviera como el proyecto González, medidas restrictivas al desenvolvimiento y desarrollo de los organizaciones obreras.

2.º Cuando manifiestamente se decretara el «Estado de Sitio» con el propósito de ahogar probables ó efectivos movimientos de la clase trabajadora; y

3.º Para combatir hasta su completa derogación, á la odiosa y draconiana Ley de Extrañamiento de extranjeros, valiéndonos para ello de una asidua propaganda, y de una acción seria y meditada, realizada en el interior y exterior de la república.

Para llevar á buen término la realización de las campañas mencionadas, la Unión General de Trabajadores reconocerá y pagará las conclusiones á las que el 3.º Congreso de la misma haya arribado, respecto á los métodos de acción y combatividad á adoptarse contra las medidas y leyes coercitivas creadas por el Estado, contra la organización proletaria y su obra revolucionaria.»

Huelga general

Piopi (albañiles de Bahía Blanca) afirma que en caso de ingresar el gremio de barrenderos ó sea de empleados de la limpieza pública en un movimiento de huelga general, dadas las condiciones especiales de las ciudades modernas, puede constituir una verdadera arma ofensiva.

Objeta que siendo muy reducido el número de obreros organizados en la Argentina (30.000 solamente, ó sea algo más del 5 % sobre el total de obreros) él cree que se iría á un fracaso seguro.

No hay que olvidar que se habla resuelto en Italia, por decisión de los congresos obreros, que una huelga general no debía durar más de cuatro (4) días.

Dice que en Alemania el 45 % de los obreros se hallan organizados (1) y sin embargo no se habla de huelga general, como se pretende entre nosotros; que la clase trabajadora no se halla organizada y que eso constituye el más serio obstáculo para llevar á feliz término un movimiento tan trascendental—Es una locura pretender equiparar la República Argentina con Alemania ó Bélgica.

El delegado de los *Ebanistas* objeta que la clase trabajadora padece hambre 365 días del año, y que por consiguiente el argumento de que la huelga general perjudica sus intereses materiales era en extremo pueril.—¿Que es lo que tiene que perder la clase trabajadora? Nada.—En Londres hubo un movimiento de huelga general que duró 7 meses y aquí solamente en Buenos Aires la huelga general de 1902 arrastró á cerca de 100.000 obreros.

Piot dice que para que la huelga general se perfeccione es necesario practicarla. Considera á la huelga general como exteriorización de una protesta—y que la clase trabajadora para aprender debe hacerlo en carne propia.

Ceboso objeta que se ha dicho que solo el 3 por ciento de la clase trabajadora se halla agremiada y que eso era falso; que debíamos darnos de manifestaciones platónicas y hacer algo práctico; y eso era la huelga general cuando las circunstancias la impulsasen.

Lotito observa que el argumento de los que afirman que el trabajador se perjudica en sus intereses materiales es viejo y trivial porque la clase trabajadora se halla siempre exhausta.

Hay que tener en cuenta que el fracaso de la huelga general de 1902 se debe á que no fué preparada de antemano con la debida propaganda. Es muy natural que la clase trabajadora no se adhiera incondicionalmente á la huelga general, cuando en los mismos congresos, los delegados, los más conscientes se declaran adversarios de ella.

Los enemigos de la huelga general, ya que la rechazan deberían proponer el medio de sustituirla; no es posible esperar nada del parlamentarismo, pues fuera de su poca eficacia nos encontramos en un país cosmopolita donde las autoridades obstaculizan de todas maneras la adquisición de la carta de ciudadanía.

Montesano afirma que no ha sido la huelga general la que ha provocado la sanción de la Ley de Residencia, ni de la Ley de Trabajo.—La clase capitalista había puesto en práctica todos los medios imaginables para contener los avances del proletariado. ¿Y no debíamos hacer otro [tanto nosotros?—observa que no se declaró la huelga general en cualquier tiempo y por cualquier motivo. Se hará en los momentos en que se pueda perjudicar los intereses materiales de la clase capitalista; en tiempo de la cosecha, por ejemplo.—Se ha dicho que solo la minoría de la clase trabajadora se halla organizada. Es cierto, pero así como un pequeño grupo de propagandistas empezó á agitar al proletariado, hasta conseguir los resultados que hoy palpamos, de igual manera hay que empezar á propagar y

(1) Este dato dista mucho de ser la expresión de la realidad. Estadísticas que solamente hay 1 millón de obreros organizados en Alemania, donde las elecciones dieron, sin embargo, y millones de votos socialistas. N. de R.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Cochabamba 3402

PRECIO DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: POR AÑO 2.00, SEMESTRE 1.00, TRIMESTRE 0.50, NUMERO SUELTO 0.10

se distinguen por sus temperados modos de acción. En la huelga general...

Pintos lee un párrafo de una revista, en el que se dice que la huelga general es el recurso supremo...

Cineo cree que la huelga general es la obra final de la lucha entre el capital y el trabajo...

Es aceptable pero es un arma de dos filos. Se ponen a votación las dos mociones siguientes:

El 3er. Congreso de la U. G. de Trabajadores declara que la huelga general si por ella se entiende el abandono consciente y espontáneo del trabajo...

El 3er. Congreso de la U. G. de Trabajadores considerando que siendo la huelga general no solo un medio de lucha que más eficazmente puede la clase obrera defender...

La votación dió el resultado siguiente: 5094 Ochoa, 3793 Bernard...

Intromisión del Estado

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara que la intromisión arbitraria del estado en los conflictos entre capital y trabajo...

Sobre el mismo asunto también se vota la siguiente declaración...

«Cebito los policiales casi nunca pueden ser idoneos para suplantar a los obreros...»

Acción política

«Considerando que se entiende por acción política la acción de clases realizada revolucionariamente por el proletariado organizado...»

Votada por unanimidad de adherentes.

Reivindicaciones obreras

El 2er. Congreso de la U. G. de T. Considerando que las condiciones relativamente buenas de trabajo en que se hallan determinados ramos de la industria con respecto a otros...

Los que han hablado anteriormente, entre ellos, el compañero Piopi de B. Blanca, han dicho que no es practicable, entre nosotros la huelga general debido a la imperfecta organización de la clase trabajadora argentina...

ger uniformemente sus energías en el sentido indicado, convencido de que es esta la mejor práctica y positiva de mejorar el trabajo...

Sobre accidentes del trabajo

Piopi indica la necesidad de que el estado dicte leyes responsabilizando a los patronos en los casos de accidentes...

Alamán sostiene que los accidentes del trabajo son producidos por la criminal desidia y egoismo de los patronos...

Tortorelli afirma que por medio de la acción directa ha de ser como los trabajadores conseguirán las medidas necesarias para evitar dichos accidentes.

Rodríguez sostiene que no solo por la acción directa sino también por la lucha sostenida por los trabajadores en el campo político...

Vidal sostiene la necesidad de que el 3er. Congreso de la U. G. de T. afirme que los obreros deben luchar para que el Estado dicte una ley al respecto...

Alamán después de rebatir a los que combaten la acción directa propone la formación de comités de obreros y auxilios como en los sindicatos ingleses y de otras nacionalidades...

Cineo pide se le conceda la palabra pues lo dicho por el compañero Vidal lo coloca en una posición violenta ante el congreso...

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara que el medio más efectivo y práctico para evitar los accidentes del trabajo y obtener la responsabilidad de los patronos...

Por esta moción 5,525 votos contra 459 votos.

Alcoholismo

El Congreso de la U. G. de T. declara que una de las causas importantes que determinan la inferioridad moral de los trabajadores es la intemperancia...

Recomendar a las organizaciones adheridas a la Unión una propaganda constante a fin de apartar a los trabajadores de la influencia pernicioso de la taberna...

Los intermediarios

El 3er. Congreso de la Unión G. de Trabajadores considerando que una de las causas que tienden a disminuir el salario y aumentar la jornada de trabajo...

Que una de las causas que tienden a disminuir el salario y aumentar la jornada de trabajo en industrias y comercio determinados...

Que a pesar de las continuas protestas por parte de estos, la clase capitalista nunca se preocupó de eliminarlos...

RESUELVE

Que una de las causas que tienden a disminuir el salario y aumentar la jornada de trabajo en industrias y comercio determinados...

Que a pesar de las continuas protestas por parte de estos, la clase capitalista nunca se preocupó de eliminarlos...

Que una de las causas que tienden a disminuir el salario y aumentar la jornada de trabajo en industrias y comercio determinados...

Que a pesar de las continuas protestas por parte de estos, la clase capitalista nunca se preocupó de eliminarlos...

ponde en gran parte la responsabilidad de este hecho al poder ejecutivo, quien sin conocer las causas que inducen a los obreros a declarar en huelga...

Que mientras por un lado el parlamento burgues se desvela fomentando la inmigración de los productores agrícolas e industriales...

Por estas consideraciones: El 3er. Congreso de la U. G. de T. después de protestar energicamente contra la intromisión de la policía y el ejército en las huelgas...

Resuelve: aconsejar a todos los obreros de los diferentes gremios que trabajan al mando de contratistas y empresarios...

Que cada una de las asociaciones adheridas no deberá omitir esfuerzo alguno a fin de propagar la excelencia de la organización entre los obreros no asociados...

Sociedades de rompe huelgas aconsejar a las asociaciones adheridas la necesidad de adoptar la mayor energía y actividad de acción...

Boycott El 3er. Congreso de la U. G. de T. restituye reconocer el boycott entre los recursos a adoptar para defender los intereses obreros...

Cooperativas El 3er. Congreso de la U. G. de T. tiene en cuenta que las instituciones de cooperación socialista son las más excelentes escuela administrativa...

Empresa obrera Se da lectura del balance e informe del estado de la caja de la Empresa Obrera...

—Las utilidades de la empresa serán repartidas según las conclusiones á que llegue la comisión nombrada por el congreso á ese efecto y compuesta por los compañeros Oliveros, Lopez y P. Ricciutti.

Esa comisión dará cuenta de sus trabajos ante el Consejo Nacional de la Unión.

Es opinión corriente que se distribuirá de la siguiente manera: Giras de propaganda por el interior de la república, fomento de escuelas obreras y para una comisión de patrocinio del Comité Pro presos, que como se sabe, pasará, por resolución del congreso, á ser una dependencia de la Unión.

Cámara de Trabajo

Se aprueba por 4620 votos contra 579, absteniéndose 3 sociedades la siguiente proposición:

«La C. de Trabajo será una oficina anexa á la secretaría de la Unión, administrada y dirigida por el consejo nacional y la junta ejecutiva de la misma, sin perjuicio de ampliar sus funciones á medida que las circunstancias lo requieran.»

—Se nombra una comisión compuesta por los compañeros Cúneo, Bernard y Pinto para que estudien el informe de la Cámara, revisando el balance presentado y debiendo dar cuenta de su cometido ante el C. Nacional.

Comité Pro-presos

Con respeto á esta institución de indiscutible importancia dadas las nuevas exigencias impuestas por las actuales condiciones de la lucha, se hace la siguiente declaración:

«El Congreso vería con agrado que el actual Comité Pro-presos pasara á ser una comisión bajo la dependencia del Consejo Nacional y de la Junta Ejecutiva de la Unión.»

Sobre arbitraje

Notable en todos conceptos fué la discusión que se originó sobre este importante tema. Intervinieron en ella un buen número de delegados, concentrándose el debate por último sobre el carácter permanente ó no de los tribunales de arbitrajes. Geran, López, Bernard, Montesano, Loito, Tortorilli, Cúneo y otros hablaron en contra de su función absoluta para dirimir todos los conflictos entre el capital y trabajo, haciendo notar la perniciosa influencia que tiene para el mejor ejercicio del control directo de los trabajadores sobre sus verdaderos intereses, la existencia de estos tribunales mixtos, con autorización amplia para solucionar inapelablemente todas las cuestiones que les fueran sometidas. Se hizo notar igualmente, como en la constitución de esos tribunales, por lo general, el obrero se halla junto á la sagacidad y mayor espíritu de picardía burguesa en efectivas condiciones de inferioridad, dando la experiencia numerosos ejemplos de cómo en los fallos arbitrales dictados por ellos, las cláusulas son casi siempre indeterminadas, y de doble interpretación; permitiendo por medio de subterfugios eludir su cumplimiento al capitalismo.

Hechos recientes, confirman además, la ineffectividad absoluta de los fallos conciliatorios para resolver de modo duradero las cuestiones entre capital y trabajo, que siendo en el fondo, una cuestión de vida ó muerte de una de las partes en lucha, no admiten otra solución que la derrotada absoluta y definitiva de la una por la otra, determinada por su total eliminación. Capitalistas y obreros, por igual, de acuerdo con sus respectivas fuerzas, violan en momentos dados lo resuelto por las convenciones arbitrales, una vez que observan en el adversario una carencia efectiva de fuerzas para exigir su cumplimiento.

Con estos actos, la lucha agrega á su carácter inconciliable, un contingente de mala fé, en gran modo nocivo y criticable, y sin resultado alguno positivo. Tal podría ser el caso de los patronos de curtiduría no aceptando el convenio y desechando el fallo arbitral del compañero Justo, y tal es el caso de los obreros del puerto de Marsella, no acatando lo dictaminado por el árbitro oficial, por considerarse ambos en condiciones de fuerza para no aceptar su cumplimiento. La función permanente de los tribunales de arbitrajes, por una parte es contraria al desenvolvimiento progresivo de la lucha de clases, que hace imposible la conciliación de las partes en conflicto, y que impone como término final la eliminación definitiva de una de ellas; por otra, determina en los trabajadores un erróneo concepto de armonía y equidad de parte del capitalismo, que está lejos de ser justo y exacto, y que los lleva, á descuidar la defensa directa de sus asuntos, para confiarlos á la resolución caprichosa y arbitraria de estos cuerpos mixtos, investidos de facultades excesivas é inapelables. La única manera como podrían ser aceptadas en parte las funciones del arbitraje, sería en casos circunstanciales, y determinados, por ejemplo, en una huelga ó en una desavenencia de menor importancia, en que para hallar la solución de él, con menor perjuicio para ambas clases, se designan comisiones mixtas, con facultades circunscritas por sus asambleas respectivas para establecer una fórmula de arreglo.

Butra, Aimant y otros, opinan lo contrario. El tribunal de arbitraje, cumple una misión importante y útil, que no debe ser combatida por los trabajadores sensatos. El caso de los curtidores, revela á juicio del primero, la excelencia de sus virtudes, pues mientras él funciona resolviendo las cuestiones surgidas entre patronos y obreros, éstos se manifiestan organizados; y una vez que él no fué aceptado por aquellos, la asociación sufrió un desbalance completo. (Este argumento de Butra, como lo objeta Lollo, ratificada plenamente

la opinión de los adversarios del arbitraje). Aimant, dice á su vez que el arbitraje ha prestado muchos servicios á los trabajadores, y que si no les presta más es debido á que ellos son, en verdad demasiado exigentes é incontentables. Los fallos dictados por el jefe de policía y otros árbitros, han sido muy equitativos, pero la intransigencia desmedida de los obreros, les ha quitado toda utilidad.

Terminada la lista de oradores, la mesa de lectura e dos mociones presentadas por Cúneo y Bernard, que deberán ser votadas. Realizado el voto resulta una mayoría de 100 votos para la segunda. Se objeta que ella es irrisoria, y que debe renovarse la votación. Se hace por este motivo, un vivo debate que termina con el pedido de sus mociones de parte de Cúneo y Bernard, que convienen en modificarlas, y presentan luego á la mesa, la siguiente orden del día:

Que los tribunales de arbitraje, considerados como organismos de función permanente para solucionar todos los conflictos entre capital y trabajo, son inaceptables; pero reconoce útil la designación provisional y circunstancial de delegados obreros investidos de autorización para constituir con carácter transitorio comisiones arbitrales encargados de solucionar con la menor esperanza posible las pequeñas dificultades que se creen entre las dos clases combativas.

Ley Nacional del Trabajo

El 3er. Congreso de la U. G. de T. declara: Que reconoce al proyecto de ley Nacional del Trabajo como legislación dictada por la burguesía dominante al objeto esclusivo de quitar todo carácter de clase á la organización obrera del país y que si bien es cierto que este objeto principalísimo se halla velado y oscurecido por algunas disposiciones de aparente espíritu bienhechor, su sanción en conjunto constituye como se expresa francamente en el título XII, una gravísima amenaza al desarrollo de la organización obrera del país, cuya realización equivaldría á su suicidio, resuelve recomendar al proletariado en general la impugnación energética del proyecto de ley Gonzalez, y continuar con más perseverancia la propaganda iniciada en el sentido de preparar la conciencia y la acción de los trabajadores de modo que dado el caso de su sanción puedan estos victoriosamente hacer imposibles en la práctica todas aquellas disposiciones que sean contrarias á los intereses generales del proletariado.

Reforma a los estatutos

A fin de facilitar la tarea del Congreso, se designa una comisión para que consultado las modificaciones propuestas, uniforme á estas y presente un proyecto de reforma á los Estatutos.

De acuerdo con las indicaciones de dicha comisión, se modifica el inciso (e) de la declaración de propósitos (art. 1º) en la siguiente forma:

«e) Hacer presión sobre los poderes públicos á fin de obtener la sanción de leyes que favorezcan los intereses generales de los trabajadores.»

A la misma se agrega un inciso que dice así:

«b) Aceptar representantes propios y genuinamente obreros en el Parlamento, y si lo creyó conveniente, á fin de obtener la realización de este propósito, pactará con el Partido Socialista, dentro de las condiciones establecidas en la resolución del Congreso de 1905, sobre acción política y su interpretación.»

Se modifica el artículo 2º de la siguiente manera;

«Art. 2º Con este objeto, y complementándolo la Unión acepta en principio la lucha de clases, no pertenece á ningún partido político, no profesa ninguna religión, no reconoce distinciones de razas ó nacionalidades, y se gobierna por las resoluciones de sus congresos.»

Sus miembros son libres, personalmente de defender y propagar las opiniones que consideren más acertadas, siempre que estas no vayan en contra de los principios fundamentales de la institución.»

Se aumenta á 10 centavos la cuota que cada organización debe pagar por adherente, á excepción las organizaciones femeninas que abonarán cinco centavos por federada.

Con respecto á la proposición de suprimir el actual Consejo Nacional, se suscita una interesante discusión, acordándose en definitiva la permanencia del mismo.

El congreso resuelve indicar á la Junta ó al Consejo que cuando la caja de la Unión lo permita se haga aparecer quincenalmente á la «Unión Obrera».

Luego el Congreso continúa en la revisión de los estatutos, modificando ó complementando algunas de sus disposiciones, agregándole otras, ya sea sobre voto general, atribuciones y funciones de la J. E. y del C. N., relaciones de las sociedades adheridas, huelgas, etc.

Sobre la prensa obrera

En la sección 12 del Congreso fué votada por unanimidad la siguiente declaración presentada por el compañero Pintos:

«El 3er. Congreso de la U. G. de Trabajadores, considera: que á medida que las organizaciones obreras se fortalecen y afirman su espíritu de clase, y por tanto resisten á la dominación capitalista, los diarios burgueses, la prensa en general, defensora del régimen social, acentúa también su espíritu de clase á cuyo efecto mistifica las aspiraciones proleta-

rias ó cuando menos les hacen el vacío.

Que por tanto, nada pueden esperar los trabajadores de los periodistas conservadores, y en consecuencia,

Declara:

Que la clase obrera no escatime esfuerzos á fin de robustecer á la prensa obrera, pues es ella solamente quien ha de interpretar los verdaderos intereses del proletariado.

Que aprovechando la próxima aparición diaria de «La Vanguardia» los adherentes de la Unión no pueden menos que prestarle todo su apoyo moral y material para así contar con un vocero cotidiano de las aspiraciones de todos, esperando que él interprete fielmente los métodos de lucha de esta institución.»—Pintos.

Nombramiento de la junta

Se procede al nombramiento de los 9 miembros que han de componer la junta ejecutiva resultando electos los siguientes compañeros:

Lopez con 38 votos, Fernandez 23, Pinto 32, Porrini 25, Olivero 24, Buira 31, Rosaenz 24, Goni 21 y Gauna 23.

Balance

La comisión designada para revisar el balance manifiesta que le es imposible llenar su cometido en el tiempo que dure el Congreso, por ser tarea que requiere varios días.

Se resuelve que dicha comisión llene su cometido á la mayor brevedad, y se publique su informe junto con los balances en la «Unión Obrera.»

Última resolución

El Congreso aprueba la siguiente declaración presentada por los compañeros Cevasco, Ricciutti, Piot y Gerán;

«El 3er. Congreso de la U. G. de T. antes de clausurar sus sesiones declara:

Que reafirma el ideal de fraternidad universal del proletariado argentino y al enviar un saludo á los camaradas del viejo mundo que luchan contra la tiranía, formula la más enérgica protesta contra la matanza reciente de Granmichele (Italia); así como contra las persecuciones de que son víctimas los obreros rusos en lucha por su emancipación y al mismo tiempo hace votos para que pronto sea un hecho la abolición del régimen autocrático de los zarés.»

Por indicación de varios comp. se resuelve la edición de un folleto que contenga todas las deliberaciones del congreso; así como los diversos informes producidos por las varias comisiones nombradas para englobar ó informar sobre ciertas proposiciones.

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

El tercer Congreso de la U. G. de Trabajadores ha dado cumplimiento á sus tareas, en medio de la ansiedad y con la animación, justamente provocadas por la importancia de las cuestiones sometidas á su examen.

Ha tenido todo el interés y ha revestido toda la trascendencia que en el concierto universal de los actividades humanas, les está deparada hoy á las asambleas proletarias, no por la teatralidad de su perspectiva á por la magestuosidad, muchas veces afectada, de las disertaciones propias á las asises de los hombres de estudio y á los parlamentos de todas las naciones, sino en virtud del objeto á que obedecen, del pensamiento y de la acción social que reflejan, de la fuerza revolucionaria en plena gestación y movimiento que materializan.

Y no podía ser de otra manera. Al más alto grado de preparación, á la mayor experiencia recogida por los elementos obreros agrupados en la U. G. de Trabajadores, después de un año más de vida intensa y activa, ha correspondido una serie de hechos que, con indiscutida acentuación, marcan nuevos estadios en el proceso de nuestra lucha de clases.

El escenario de la acción obrera se ha extendido como resultado de su propio crecimiento. El adversario ha asumido explicables actitudes de defensa, y se propone adoptar otras que, en su concepto, mejor garanticen la estabilidad de sus privilegios. Todo ello, ha generado una serie de problemas de indudable importancia que reclaman de los trabajadores una inmediata y juiciosa solución, por estar íntimamente ligados con la salud de sus órganos de clase y con disposiciones de lucha frente á un enemigo amenazante.

Así lo ha hecho la U. G. de Trabajadores por medio de su tercer Congreso.

Esas cuestiones son las que han demandado su mayor atención, promoviendo los más interesantes debates; y las resoluciones tomadas al respecto, constituyen el signo del aludido congreso, sobre el cual vamos á anotar las impresiones y los comentarios que nos merece.

**

Se contraría á la verdad cuando se pretenden afirmar que los congresales inspiraron sus deliberaciones en un criterio tendencioso, para ellos consciente y definido. Se contraría á la verdad cuando se quiere ver en ellos la condensación del pensamiento que anima á la flameante memoria de los sindicalistas revolucionarios, pues en este caso, en algo ellas habrían variado, ó por lo menos habrían sido fundamentadas en consideraciones más amplias, más explícitas y de una mayor solidez teórico-práctica.

En verdad, quien ha determinado los acuer-

dos suscriptos por los compañeros congresales, quien ha modelado toda la obra del congreso, ha sido la palpante realidad de los actuales momentos de la lucha, la imposición pertinaz de los hechos, el incentivo agudo de necesidades no cumplidas, la conveniencia de precisiones lógicas en vista de lo porvenir que augura múltiples alternativas, y la experiencia que por ser demasiado sabia siempre consigue influir, siquiera en algo, sobre el pensamiento y el ánimo de los sencillos trabajadores.

Es indudable que, en nuestro concepto, quien ha tenido una más clara y profunda conciencia de esta aguda realidad han sido nuestros compañeros sindicalistas revolucionarios, bien manifestada en sus discursos; pero también honestamente reconocemos que ha sido, quizás solo, esa aguda realidad la que ha inspirado el criterio de la mayoría, y la que, en su consecuencia, ha dictaminado todas las conclusiones del congreso.

Es ella quien ha tenido la virtud de vencer las resistencias puestas por pasiones de sectarismos nocivos, y quien ha podido violentar preconceptos de ideologías cristalizadas, tan irreverentes á la filosofía práctica de la revolución proletaria.

Es en tal virtud que el congreso sancionó, casi unánimemente, la necesidad de realizar pactos de solidaridad con las otras instituciones obreras, á fin de prevenir los posibles ataques ó agresiones de la clase capitalista. E inspirado en idénticas razones aceptó el empleo de la huelga general como recurso extremo; pero resistiéndose á reconocerla en principio como el arma específica, fundamente tal y más poderosa del pueblo trabajador.

En homenaje á la experiencia, tan reveladora entre nosotros, el congreso ha sancionado la profunda verdad, muchas veces olvidada, de que la obra constructiva y revolucionaria del proletariado solo puede ser el fruto de su propio esfuerzo.

Así lo revelan la totalidad de sus resoluciones (arbitraje, accidentes del trabajo, protección á las mujeres y niños, sobre jornada y salario, acción parlamentaria, etc.) que manifiestamente tienden á confiar en el concurso directo de los sindicatos obreros, la adquisición de las reivindicaciones principales y el planteo de un nuevo orden de cosas.

Esta profunda coherencia en el espíritu de todas sus deliberaciones, es la justificación más satisfactoria del rol secundario atribuido á la acción parlamentaria, solo eficaz cuando traduce la voluntad y las necesidades de la clase organizada y es directamente ejercida por ella.

Los trabajadores de nuestro país, más que los de otras naciones, han elaborado todas sus conquistas en el seno de sus organismos. Lógico es que confíen á estos la obra fundamental de su emancipación, y tiendan á auxilios de una vida superior, más floreciente.

Ha habido, pues, un sabio aprovechamiento de las enseñanzas recogidas por la experiencia, y una inteligente adaptación al mundo externo, á las apreciaciones objetivas de la lucha. En ello estriba la tarea positiva y juiciosa del congreso.

Se han roto los moldes corporativistas y los criterios neutralistas que en otros momentos restringían el carácter y las funciones de la U. G. de Trabajadores, y que tendían á mantenerla desprovista de un amplio espíritu revolucionario y de clase.

Lo que los hechos habían impuesto, ha sido inteligentemente reafirmado, en forma explícita, por el Congreso, liberándola de incógnitas preocupaciones, para marcarle una actuación futura concordante con las exigencias inmediatas de la lucha y con las inspiraciones de un más neto socialismo marxista.

De una simple federación de gremios, solo por medio de un nuevo espíritu, se reveló á la Unión General como fuerza de clase dispuesta abiertamente á librar batalla decisiva con aquel régimen y á elaborar el nuevo orden de cosas que ha de reemplazarlo.

Se ha dado un programa más completo de revolución, y principalmente, ha conquistado una absoluta independencia en su actuación presente y venidera.

Todo esto, como fruto de su natural desarrollo que exige un campo de acción más extendido, y como acertada satisfacción á las nuevas necesidades impuestas por las nuevas condiciones de la lucha.

Y si bien no vemos en el aludido congreso una materialización del pensamiento sindicalista revolucionario, conceptuamos, sin embargo, que sus acuerdos tienden á orientar y preparar la U. G. de T. para su futura aceptación.

Hoy por hoy, nuestro criterio sobre los modos de acción socialista, debe permanecer en estado de tendencia.

El desarrollo inepto de nuestro movimiento obrero y la falta de una más rica experiencia, hace imposible su adopción inmediata por el proletariado del país.

Para más tarde deben, pues, aplazarse sus asperidades é imprecaciones los pseudos socialistas que califican al congreso de triunfo de la incoherencia.

Esta vez los trabajadores de la Unión, juiciosamente se han limitado á obrar en conformidad con exigencias muy advertibles. Mañana alocucionados por las enseñanzas de una experiencia superior harán efectivo al sindicalismo revolucionario, sellando con la unidad absoluta de sus fuerzas y con la integración funcional de sus órganos, el período formal de reales conquistas y la marcha decidida hacia la victoria final.

El atentado

Por primera vez en el país, é informado por un espíritu rebelde á la sociedad capitalista se ha llevado á cabo un atentado contra el presidente de la república, atentado que frustró levantando un oleaje de protestas, como era de esperarse de parte de la prensa burguesa.

Y esa prensa burguesa, que ha demostrado una vez más un desconocimiento absoluto del movimiento proletario, ha pretendido responsabilizar y solidarizar á toda la organización obrera, con un acto completamente individual que por nuestra parte no podemos reprobamos, dada la complejidad de los factores que lo han determinado.

Y esa prensa burguesa, nos ha mostrado además con claridad evidente, la solidaridad de clase, á veces oscurecida por las distintas camarillas políticas á que pertenece; pero que surge luminosa como la mayor y más fecunda de las realidades, cuando un acto obrero, aun que sea aislado, lesiona la persona de aquéllos que disponiendo de la fuerza y la coacción inherentes al estado salvaguardan su privilegio.

Decíamos que en la determinación de ese acto, que la burguesía y la gente bien calificada de *delictivos*, han intervenido una serie de factores, ya psicológicos ya ambientales.

Los primeros aparecen evidentes aun en las mismas crónicas de los diarios burgueses: un temperamento especial de irritabilidad estrimada, la influencia de las lecturas de obras sociológicas, que determinaron en Planas la formación de un criterio rebelde, individualista á *outrance*, que concibe de un modo especial, la bondad de los medios á adoptarse para eliminar las causas de los males sociales; que será en muchos casos ingenuo, pero que es completamente real siendo la antítesis violenta y absoluta opuesta á la tiranía burguesa.

Los segundos no son menos complejos. La miseria de su familia de la cual está tan lejos, la ceguera de su padre, soldado del trabajo, que mañana si le falta el apoyo del hijo que mensualmente le enviaba una cierta cantidad de dinero, para suvenir á sus más apremiantes necesidades se verá confundido con esa gran cantidad de individuos que viven de la caridad pública y que son la prueba más contundente de la bondad y justicia del régimen capitalista.

Y á otro más poderoso aun. Nadie ignora las persecuciones brutales de que son objeto los afiliados á la F. Obrera.

El gobierno de Quintana parece haber recibido la herencia miserable del que le precedió.

La persecución, las violaciones, la aplicación de la ley de residencia jamás han sido tan intensas, ni tan continuadas.

Se trata de eliminar á los elementos más conflictivos, más rebeldes del movimiento obrero y sobre todo en aquellos gremios que pueden con un acto de resistencia, paralizar la vida económica del país, lesionar fundamentalmente el interés capitalista.

De ahí que no es de extrañar la producción de estos hechos, como el atentado de Planas, que están determinados, que están generados por la misma burguesía que gobierna y en los cuales, no cabe duda, el presidente de la república, tiene su responsabilidad.

En fin son *gafes del oficio*: sobre el obrero pesa fatalmente la miseria y los accidentes del trabajo, sobre los jefes de estado que encarnan la opresión pesa otro accidente: el atentado.

El triunfo de la incoherencia

Lo esperábamos.

El artículo de fondo de *La Vanguardia* N.º 33, viene á confirmar una opinión apriorística nuestra, acerca del juicio que á la redacción del órgano central del Partido, le merecerían las resoluciones adoptadas por el reciente congreso de la Unión sobre asuntos de importancia: suma para el proletariado del país, (pacto de solidaridad, acción política, huelga general, etc.)

Y no es que creamos que á dicha redacción le está vedado hacer apreciaciones, juzgar con imparcialidad las conclusiones á que llegó el congreso, de acuerdo con su criterio, no.

Lo que no es posible tolerar, lo que no es posible admitir, es que en el órgano central de un partido obrero, primen los personalismos mezquinos y el desprecio sobre los intereses más queridos de la clase trabajadora.

El juicio que le merecen los tópicos más importantes es erróneo, más, no es sincero, porque falsea á sabiendas la naturaleza, la esencia misma del pacto.

No hubiéramos deseado polemizar, prefiriendo dedicar las columnas de LA ACCION á la difusión del sindicalismo revolucionario, aportando toda nuestra energía á la obra de educación y elevación intelectual del proletariado argentino; pero nos vemos forzados á ello continuamente, á causa de artículos que como el *Triunfo de la incoherencia* de *La Vanguardia*, contienen conceptos erróneos que es imprescindible desvanecer.

De una manera sintética analizaremos esas apreciaciones.

El 3er. Congreso de la Unión no marca, con respecto al 2º, una regresión, como pretende el camarada redactor de *La Vanguardia*. Por el contrario, dada la mutabilidad de

la lucha, dadas las condiciones distintas en que se va sucesivamente presentando cuanto más se acentúa y cuanto más consciente se hace el proletariado; el 3er. congreso señala un jalón más colocado en el camino á recorrer por la clase trabajadora en un terreno claro y definido, libre de vaguedades y equívocos.

La realidad objetiva, el medio y la forma que va asumiendo el desenvolvimiento de la lucha de clases en el país, es lo que ha compelido y determinado al congreso á discutir y votar asuntos, que para la redacción de *La Vanguardia*, son los que han implicado la regresión.

Ellos que apelan siempre á la realidad, para tratarnos de líricos y utópicos son los que en la mayoría de los casos la contradicen.

Es lógico suponer que si la mayoría de los delegados al Congreso, que tienen por otra parte, respecto á métodos de lucha, el mismo criterio que el redactor de *La Vanguardia*, han votado esas órdenes del día, ha sido porque la misma realidad las condiciones actuales de la lucha, los han obligado á ello.

El III Congreso indica una desviación de la ruta inicial de *La Unión*, desviación que viene á colocarla en un medio más amplios dentro de la verdadera lucha de clases, que quitará á sus agrupaciones el espíritu corporativista, para hacerlas netamente revolucionarias; habiéndose disipado, con la propaganda á efectuarse para cumplir lo establecido por el congreso, una cantidad de errores respecto á ciertos medios de acción.

Esa desviación ha sido impuesta por las circunstancias, y no se puede pretender la cristalización de los métodos de lucha, que deben variar correlativamente con las variaciones que sutre el medio en que se vive.

El pacto de solidaridad, al cual dedica una gran parte del artículo, ó no ha sido comprendido ó como dijimos más arriba se falsea su naturaleza.

Ese pacto no implica una restricción á la autonomía de las diversas instituciones obreras existentes en el país.

El artículo del camarada Piot, en el número 3 de este periódico lo especificaba claramente; las discusiones habidas en el congreso lo han aclarado más aun.

Pero se arguye que el instinto de conservación que rije tanto al individuo aislado, como á las colectividades, traería por sí solo ese pacto cuando la clase trabajadora se viera amenazada. Negamos que el instinto de conservación dada la educación y las divergencias actuales del proletariado, en nuestro país tenga la bondad que se le atribuye.

El ejemplo práctico que esta, el paro general del 1º y 2º de Diciembre, en apoyo de su tesis, es precisamente el argumento que nos probará lo equivocado de esa manera de pensar.

En el paro general de 48 horas, no hubo más que el asentimiento, entre ambas instituciones obreras y el partido para decretarlo.

Las fuerzas componentes no actuaron de común acuerdo, no se compenetraron para que el resultado fuera más fructífero.

Hubo más aún, mientras por parte de la F. O. se había decretado la huelga general, por parte de la Unión y el Partido, se temía su aceptación, y muchos eran contrarios á ese movimiento.

De todas maneras, á pesar de ser el instinto de conservación común á los animales inferiores y al hombre, no es posible dejar de reconocer, sin caer en el absurdo, que no obra de idéntica manera.

En nosotros, dado el perfeccionamiento y la elevación intelectual, el instinto de conservación cuantitativa y cualitativamente es mucho mejor que el de los animales inferiores.

En estos últimos es un factor primordial en su vida; en nosotros dada la complejidad de las causas que actúan, es muchas veces reducido.

De ahí que siendo los actos de la clase trabajadora, resultantes de un proceso intelectual, consciente, haya necesidad de preparar el ambiente, para que en la hora del peligro, pueda actuar el instinto de conservación y no esperar que esas circunstancias se produzcan para que obre; pues se corre el riesgo de que dadas las asperezas existentes y el deseo de no aceptar iniciativas que surgen de una ú otra institución, sean los verdaderos causantes de una derrota.

El pacto no es un lazo incómodo creado para dificultar los movimientos de las agrupaciones.

Al contrario, con la propaganda que debe hacerse para que el sea un hecho, desaparecen muchas diversidades de criterio que no tienen razón de ser; y volvemos á repetir lo ese pacto no restringe en nada la autonomía, sea de la Unión ó de la Federación.

La declaración respecto á la huelga general, es la que le parece más acertada, aunque prematura.

Apesar de que esa declaración restringe en mucho los verdaderos aspectos en que la huelga general se presenta como una arma excepcional en la lucha obrera; apesar de que ella no revela en lo más mínimo el verdadero y complejo carácter ó esencia de la misma; apesar de eso, repetimos, el camarada redactor cree que «ha de correr mucha agua» para que pueda llevarse á la práctica con alguna eficacia.

Soberbia manera de pensar.

Si jamás nos preocupamos de hacer conciencia de clase, si jamás nos preocupamos de la difusión de las bondades de los métodos

de acción, haciendo conocer al proletariado cuales son los más eficaces y que más lo acerquen á su finalidad; siempre estaremos como al principio, y después, cuando llega el momento de obrar cuando la clase obrera necesita imponerse con un acto de clase á las imposiciones de la burguesía, nos contentaremos con decir: *no hay capacidad, es una locura, vendrá una gran reacción y será peor.*

La última parte del artículo que se refiere á la orden del día votada por el Congreso sobre la acción política, contiene algunos juicios que no pueden ser dejados de lado.

Siempre las insinuaciones malévolas, las patrañas de toda especie para ridiculizar ó dudar de la sinceridad de algunos.

Es un argumento muy cómodo dudar de los que no piensan como uno; es algo sublime crear el monopolizador de la sinceridad y buenas intenciones.

«Aquí la discrepancia entre la forma y la substancia de los considerandos adoptados, es verdaderamente soberbia ó se tiene confianza en la bondad de un método de lucha, ó no se tiene. En el primer caso, se le adopta, corrigiendo sus imperfecciones y defectos, adaptándolo á las circunstancias variables de la lucha; en el segundo caso se le rechaza.»

Hemos transcrito ese párrafo para que se vea la argumentación inconsistente y falsa de los camaradas que disienten con nuestro criterio.

La resolución adoptada por el congreso, está en consonancia con nuestro modo de pensar, acerca de la acción política y con su forma secundaria: la lucha parlamentaria.

Ella refleja el criterio sindicalista que no tardará en imponerse á la masa obrera dándole una visión clara sobre el valor de los métodos de acción, impidiendo que la acción de clase del proletariado organizado, en que reside la fuerza revolucionaria que ha de operar la transformación social, sea convertida en un sucedáneo de la lucha parlamentaria que desempeña en el proceso revolucionario un papel negativo y secundario.

«La sinceridad de algunos delegados, que votaron por la lucha parlamentaria, después de haberla ridiculizado relegándolo entre los cachivaches, miserables, exigía el rechazo absoluto, claro, terminante.»

Segunda transcripción segundo sofisma.

Nosotros no hemos ridiculizado lo que tiene de bueno para el proletariado la lucha parlamentaria en sí; lo que hemos atacado y atacaremos, porque es un absurdo que choca con lo real, es el valor impenso que se le ha adjudicado; es el valor como medio de conquista obrera que la mayoría de los socialistas le han dado; considerándola de un valor positivo, considerándola como superior á la acción de los interesados mismos, hacia la cual debía estos converger su esfuerzo.

En una palabra, quiere hacérsenos decir lo que no hemos dicho.

Para terminar diremos que sería ilógico afirmar que en Congreso ha habido una rigidez y coherencia de criterio absoluto.

Ha habido vaguedades, impresiones en la discusión, cosa natural pues no todos los obreros son Castelar, para expresar con nitidez su pensamiento.

Pues en el fondo, en las resoluciones adoptadas habla una coherencia profunda entre la realidad y dichas resoluciones.

En puridad de verdad, de los que se han ocupado del Congreso: ha habido un incoherente: el redactor de *La Vanguardia*, que habla de adoptar un método á las circunstancias variables de la lucha y que después cuando eso se hace, cuando las nuevas condiciones en que esa lucha se desenvuelve, reclaman de los obreros nuevas vistas, evolucionando estos en ese sentido; él se hiergne airado para decirles: *Incoherentes!*

V Congreso de la F. O. R. A.

El sábado próximo inaugura sus sesiones el V Congreso de la F. O. R. A.

Su importante orden del día consta de numerosos temas y proposiciones de gran trascendencia é interés, cuya interpretación y resolución será de indiscutible provecho para el porvenir de la acción del proletariado organizado del país.

Hay entre ellos y los tratados en el reciente Congreso de la U. G. de T. una visible analogía, que nace de la unidad real de causa que las han motivado y puesto en el tapete de la discusión en las dos grandes asambleas proletarias.

Tales son, por ejemplo, la huelga general, el pacto de solidaridad, el rechazo de la Ley Nacional del Trabajo, medios de repeler la coacción estatal, etc., que serán sometidas nuevamente á la consideración del Congreso de la F. O. R. A., y que creemos, excepto algunas apreciaciones de orden secundario, serán resueltas con idéntico criterio proletario.

Además de estas cuestiones, hállanse enumeradas otras de singular novedad é interés, como el label ó marca sindicada y la reducción de los alquileres, que no han sido aún tratadas en los congresos obreros del país.

Es nuestra convicción arraigada que el V. Congreso de la F. O. R. A. elevándose sobre los doctrinarismos y rivalidades de sectas y de individuos, realizará una labor de profucos resultados para la mejor acción del proletariado argentino, contra su enemigo de clases. Y en este sentido, enviamos nuestro saludo y nuestro augurio á los representantes obreros que en él tomarán intervención.

Talabarteros—La huelga á la casa Rodríguez Hnos. y Cia.

Un hermoso acto de solidaridad proletaria y de bien entendida defensa obrera, es sin duda alguna el realizado á raíz de la arbitraria expulsión del compañero Torlasco y 6 otros obreros por la gerencia de la casa arriba mencionada; temerario adoptado por esta sin mediar otros motivos plausibles que los clásicos y acostumbrados de que dichos obreros, perjudicaban la tranquila digestión del provecho capitalista, con su enérgica propaganda hecha en el seno del taller con objeto de reafirmar el espíritu de organización y rebeldía proletaria.

A pesar de la actitud algo desorientada que adoptaron las dos organizaciones en que por desgracia se hallan divididas las fuerzas organizadas del gremio, la huelga de solidaridad terminó con un triunfo relativo. La intransigencia patronal fué vencida y constreñida á aceptar por fuerza á los obreros víctimas de su cólera.

La situación de estos sin embargo, no es muy halagadora, y es de presumirse que deberán sufrir por vía indirecta y desleal, toda suerte de hostilidades. Sería un deber de los compañeros, en este caso, buscar una coronación á su victoria lográndoles labor en cualquier otro taller de talabartería.

Horneros de Bahía Blanca—Con todas las probabilidades de triunfo deseables, se declaró en huelga el 15 del corriente este importante gremio. Varios patrones han suscrito ya el pliego de condiciones.

Trabajadores del aserradero de La Banda—Después de pacíficas y reiteradas solicitudes interpuestas ante los ingleses, por parte de los obreros, reclamando aumento de salario, aquellos no hallaron otra contestación más equitativa que despedirlos. Ante tal arbitrariedad, todos los trabajadores, con una solidaridad de causa absoluta, resolvieron mantenerse radicalmente en la posición que los colocaba la brutalidad de los capitalistas ingleses, y para reafirmarla con algo propio, presentar á su vez un pliego de condiciones en que se incluye, la abolición de los contratos y de la tarifa del oro, conceptuando estas condiciones como fuente de constantes favoritismos é injusticias.

La huelga sigue manteniéndose con energía y resolución, y las probabilidades de éxito se hacen cada día mayores.

Gremiales

Sombrereros — Realizará una importante función y conferencia el Sábado 26 del corriente, á las 8 pm. en el salón Vorwaertz, Rincón 1141, con un importante programa. Hablarán el compañero Lorenzo, sobre sindicalismo, y la compañera Julia Rey. Entrada para hombres 0,60 cts, para mujeres y niños, 0,30. Las localidades se venden Solis 2149

Información socialista

La Banda.—El acto descabellado del ciudadano Bernardo Irurzua, director de la escuela del centro obrero, llevando personalmente los niños de ella á cantar el himno patrio y á engrosar la columna cívica en los festejos del 9 de Julio, dió lugar á una seria protesta por parte de los compañeros que constituyen el centro mencionado.

Citado á dar explicaciones de su conducta á una asamblea convocada al efecto, no pudo obtenerse su presencia. Sometido el caso con sus antecedentes al C. E. del Partido, sin esperar su resolución el ciudadano B. Irurzua ha renunciado en compañía de la maestra Sallaverry, la dirección de la escuela, y al mismo tiempo, se ha puesto en relación con los padres de los niños, á objeto de dejar vacía la escuela del centro, y proceder en unión de la ciudadana citada á la instalación de otra particular.

Auxiliado en esta tarea por los compañeros Makepranz y Molinari, ha obtenido el objeto buscado; la ruina de la escuela obrera, creada después de tantas dificultades por los compañeros de este centro.

La asamblea del 16 del corriente, después de haber invitado de nuevo al ciudadano Irurzua á defender su conducta, ha resuelto la expulsión definitiva del mismo y de Molinari, y la suspensión temporaria del compañero Makepranz, único que se presentó á levantar los cargos que se le hacían.

Administrativas

Donaciones recibidas: A. Mondmi, 0,50; Varias, 1,75 - Total: 2,25.

Imprenta y Encuadernación

de LOTITO y BARBERIS

417 -- RECONQUISTA -- 417

Casa especial para impresiones de todo género

LA INTERNACIONAL

Revista Socialista

Aparece mensualmente

Redacción: Azcuena 981

Administración: Cuyo 1932

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL 50 CENTAVOS